

Moción de control sobre la convocatoria de selección de personal para director/a de Recursos Humanos

Josu Mirena Ruiz Martin, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su tratamiento en pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Servicios Generales de 19 de octubre de 2015.

JUSTIFICACIÓN

El 14 de julio de 2015, la Junta de Gobierno Local, en el primer punto fuera del orden del día, aprobó el cese en el cargo de la persona titular hasta entonces de la Dirección de Recursos Humanos. En el mismo punto decidieron que la actual dirección siguiera en funciones hasta que se designe nueva titularidad.

El 21 de julio se publicó en la red interna municipal la convocatoria para estos órganos directivos (incluía los cargos de director/a de Medio Ambiente, director/a de Urbanismo Sostenible, director/a de Mantenimiento y Servicios Urbanos, director/a de Presidencia y director/a de Recursos Humanos), junto a los plazos y condiciones correspondientes a las convocatorias.

El 8 de septiembre de 2015, la Junta de Gobierno Local, en el primer punto fuera del orden del día, procedió a designar a tres cargos (director/a de Medio Ambiente, director/a de Urbanismo Sostenible, director/a de Mantenimiento y Servicios Urbanos), y un cuarto (director/a de Presidencia), en la siguiente junta, es decir, el 15 de septiembre. Sin embargo, en la junta de 8 de septiembre se decidió declarar desierta la adjudicación del órgano directivo Dirección de Recursos Humanos y realizar una nueva convocatoria para proceder a la designación, modificando los requisitos de participación en la convocatoria.

Finalmente, tras la publicación, el 1 de octubre de 2015, de una nueva convocatoria para la selección del órgano directivo de Recursos Humanos, el 20 de octubre de 2015, la Junta de Gobierno Local, en el tercer punto fuera del orden del día, ha procedido a la designación de dicho cargo.

El Gobierno municipal ha decidido optar por la libre designación, tal y como corresponde a la convocatoria, utilizando los recursos que ha estimado oportuno para la valoración de los

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

y las candidatas. Dicho esto, tenemos que manifestar que hemos seguido todo este proceso con sorpresa y que el personal municipal todavía no consigue entender los vaivenes, los cambios de requisitos, el retraso de un mes y medio en el proceso selectivo y un largo etcétera que han rodeado la selección de la responsable que deberá velar por todos estos procedimientos en el futuro. Nuestra sorpresa ha sido aún mayor, teniendo en cuenta que a ciertas personas se les notificó que ocuparían un órgano directivo antes de que dichos procesos fueran publicados y que, por tanto, se podían conocer los requisitos que cumplían, faltando el respeto a las otras personas que se han presentado a este proceso. Teniendo en cuenta que en la comisión de 19 de octubre el concejal delegado, Juan Ramón Viles, apenas dio explicaciones sobre esta situación, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

.- El Pleno de la Corporación Municipal insta al Gobierno Municipal para que vele por tratar con el merecido respeto a las y los empleados públicos que se presenten a procesos selectivos o concursos municipales; así como por el cumplimiento de las bases de su correspondiente convocatoria pública.

San Sebastián, 23 de octubre de 2015

Josu Mirena Ruiz Martin,
Concejala del grupo municipal de EH Bildu